

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Apoderado de

**AEC Ecuador Limited
(Sucursal Ecuador)**

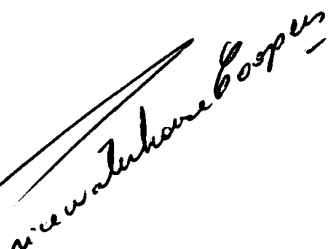
Quito, 27 de enero del 2005

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de AEC Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AEC Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Como se explica en las Notas 5 y 14, al 31 de diciembre del 2004, la Sucursal presenta una cuenta por cobrar a largo plazo por US\$79.5 millones que corresponde a créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y compras locales de bienes y servicios. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los créditos tributarios del IVA son reembolsables por las autoridades si los bienes y servicios son usados para la elaboración de productos para la exportación. Las autoridades han negado los reclamos de devolución del crédito tributario presentados por la Sucursal por un valor de US\$16.6 millones debido a que, basado en su interpretación de las

Al señor Apoderado de
AEC Ecuador Limited
(Sucursal Ecuador)
Quito, 27 de enero del 2005

regulaciones actuales, consideran que dicho crédito tributario es no reembolsable. La Administración de la Sucursal ha llevado el reclamo de devolución del IVA a un proceso de arbitraje internacional y dejó de presentar reclamos de devolución adicionales hasta que el asunto sea resuelto. De acuerdo con el asesor legal de la Sucursal, no es posible anticipar el resultado final de este asunto. Por lo tanto, no es factible determinar si el mencionado monto será recuperado.

5. Como se menciona en la Nota 14, durante el 2004, la Sucursal estuvo sujeta a una re-fiscalización por parte de las autoridades tributarias, en relación con sus declaraciones de impuesto a la renta de los años 1998, 1999 y 2000. Como resultado de esta re-fiscalización, las autoridades reclaman que los pagos por participación laboral y el impuesto a la renta de dichos años han sido subestimadas en US\$34 millones, más intereses y multas. El 23 de diciembre del 2004, la Sucursal presentó un reclamo administrativo en contra de las conclusiones presentadas en los informes emitidos por las autoridades como resultado de las mencionadas re-fiscalizaciones. No es posible en este momento anticipar razonablemente el resultado de este asunto o determinar sus efectos sobre la posición financiera y los resultados de la Sucursal.


No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011


José Aguirre Silva
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

AEC ECUADOR LIMITED
(Sucursal Ecuador)

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activos	Referencia a Notas	2004	2003	Pasivos y patrimonio	Referencia a Notas	2004	2003
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo		575,450	1,406,334	Cuentas por pagar			
Cuentas por cobrar				Proveedores		1,066,508	787,689
Compañías relacionadas	9	28,926,622	27,556,560	PETROECUADOR	8	4,593,985	2,503,161
Anticipos a proveedores		126,663	85,166	Compañías relacionadas	9	117,225,255	196,624,396
Anticipos a empleados		2,657,831	1,846,881	Pasivos acumulados			
Garantías		215,812	228,821	Sueldos y beneficios sociales	10	22,444,525	14,472,352
Otros		473,296	845,544	Impuestos por pagar	10	19,002,906	7,638,652
				Provisiones de inversiones, costos, y gastos y otros	10	18,313,112	41,076,664
Provisión para cuentas incobrables	10	32,400,224 (8,043)	30,562,972 (8,043)	Total del pasivo corriente		182,646,291	263,102,914
		32,392,181	30,554,929				
Inventarios, neto	4	24,160,147	24,336,381	PASIVO A LARGO PLAZO			
Gastos pagados por anticipado		1,287,070	1,302,158	Compañías relacionadas	11	279,336,113	279,336,113
				Obligaciones por retiro de bienes	10	15,850,885	13,375,372
Total del activo corriente		58,414,848	57,599,802	Obligaciones sociales	10	881,024	694,000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y OTROS	5 y 14	79,698,896	75,325,055			296,068,022	293,405,485
ACTIVOS FIJOS, neto	6	12,013,526	12,147,834				
INVERSIONES DE PRODUCCIÓN, neto	7	596,241,852	618,060,550	PATRIMONIO (según estados adjuntos)		278,837,823	218,099,173
CARGOS DIFERIDOS		396,194	792,389				
OTROS ACTIVOS	10	10,786,820	10,681,942				
Total activos		757,552,136	774,607,572	Total pasivos y patrimonio		757,552,136	774,607,572

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


John Keptinger
Representante Legal

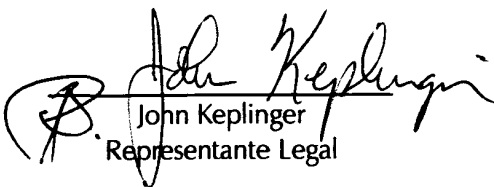

Xavier Arias Páez
Contador

AEC ECUADOR LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2004	2003
Ingresos por producción de crudo		412,993,486	283,074,597
Diferencia en calidad de crudo		19,373,490	1,169,536
Costo de producción		<u>(59,737,726)</u>	<u>(57,632,414)</u>
Utilidad bruta		372,629,250	226,611,719
Gastos administrativos		(20,042,675)	(13,644,139)
Participación de PETROECUADOR en el excedente del precio de venta del crudo sobre US\$17		(61,642,064)	(27,075,697)
Transporte oleoducto		(57,082,718)	(28,362,597)
Impuesto al medio ambiente y otros		(7,024,554)	(4,810,017)
Depreciaciones y amortizaciones	7 (1)	(91,555,297)	(57,509,901)
Gastos financieros		<u>(33,781,813)</u>	<u>(37,224,830)</u>
		<u>(271,129,121)</u>	<u>(168,627,181)</u>
Utilidad en operación		101,500,129	57,984,538
Otros ingresos (gastos) neto		<u>129,084</u>	<u>(332,763)</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		101,629,213	57,651,775
Participación de los trabajadores en las utilidades		(16,924,139)	(8,102,189)
Impuesto a la renta		<u>(23,966,424)</u>	<u>(11,478,101)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>60,738,650</u></u>	<u><u>38,071,485</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


John Keplinger
Representante Legal

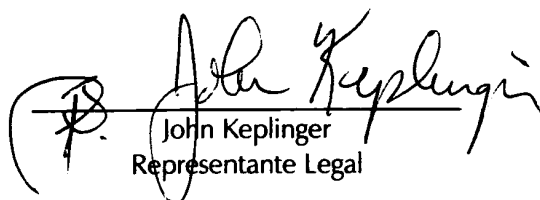

Xavier Arias Páez
Contador

AEC ECUADOR LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades (pérdidas) acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2003	2,000	180,918,237	(892,549)	180,027,688
Utilidad neta del año	-	-	38,071,485	38,071,485
Saldos al 31 de diciembre del 2003	2,000	180,918,237	37,178,936	218,099,173
Utilidad neta del año	-	-	60,738,650	60,738,650
Saldos al 31 de diciembre del 2004	<u>2,000</u>	<u>180,918,237</u>	<u>97,917,586</u>	<u>278,837,823</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


John Keplinger
Representante Legal

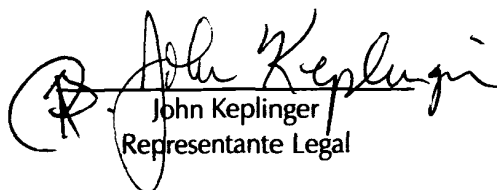

Xavier Arias Páez
Contador

AEC ECUADOR LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a a Notas	2004	2003
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		60,738,650	38,071,485
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones	7 (1)	91,555,297	57,509,901
Impuesto a la renta		18,406,167	-
Provisión para obligaciones sociales, neto		16,924,139	239,716
		<u>187,624,253</u>	<u>95,821,102</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar (corto y largo plazo)		(4,841,031)	(49,341,017)
Inventarios		284,154	(2,476,259)
Gastos pagados por anticipado		15,088	(312,809)
Cuentas por pagar		2,369,643	(1,712,939)
Pasivos acumulados		(38,570,407)	23,269,446
		<u>(40,742,553)</u>	<u>(30,573,578)</u>
Efectivo neto provisto por las operaciones		<u>146,881,700</u>	<u>65,247,524</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de activos fijos, neto	6	(2,515,772)	(3,523,243)
Incremento de inversiones de producción, neto	7	(64,427,609)	(112,892,207)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(66,943,381)</u>	<u>(116,415,450)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
(Disminución) en compañías relacionadas		(80,769,203)	-
Incremento de pasivo a largo plazo		-	50,000,000
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento		<u>(80,769,203)</u>	<u>50,000,000</u>
Disminución neta de efectivo		(830,884)	(1,167,926)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>1,406,334</u>	<u>2,574,260</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>575,450</u>	<u>1,406,334</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


John Keplinger
Representante Legal


Xavier Arias Páez
Contador

AEC ECUADOR LIMITED
(Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

La Sucursal fue autorizada a operar en el Ecuador mediante la Resolución No.86-1-1-1-01069 de la Superintendencia de Compañías. La Sucursal suscribió con PETROECUADOR un contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área denominada Bloque Tarapoa de la Región Amazónica, el cual cubre un período de duración de veinte años que finaliza en el año 2015. Este contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 1 de agosto de 1995 y corresponde a la continuación de un contrato de asociación con la misma entidad para la exploración y explotación de hidrocarburos, que estuvo vigente a partir de 1973.

Adicionalmente, la Sucursal suscribió con PETROECUADOR dos convenios operacionales de explotación unificada de los yacimientos comunes de los campos Fanny 18B y Marian 4A de la Región Amazónica, inscritos en el Registro de Hidrocarburos el 8 de noviembre de 1995 y el 19 de enero del 2001, respectivamente. Estos convenios regirán mientras esté en vigencia el Contrato de Participación inscrito el 1 de agosto de 1995 o hasta la fecha en que se declare terminado por cualquier causa legal o por mutuo acuerdo entre las partes.

De acuerdo a las condiciones contractuales, la Sucursal deberá devolver a PETROECUADOR a la finalización de los referidos contratos, sin costo y en buenas condiciones, excepto por el desgaste normal, todos los pozos, instalaciones, equipos y trabajos de infraestructura existentes en el área contractual.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 344 del 15 de mayo del 2002, City Investing Company Limited fue autorizada para cambiar su nombre a AEC Ecuador Ltd. En adición, la Superintendencia de Compañías decidió calificar de suficientes todos los documentos relacionados con el cambio de denominación nombre y domicilio de la Casa Matriz de la Sucursal, a Barbados, de acuerdo con la Resolución No. 01.Q.I.J.6015 del 27 de diciembre del 2001.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

La Sucursal vende su participación en la producción de petróleo crudo a la compañía Taurus Petroleum Limited mediante un contrato firmado con dicha entidad. Si el precio del petróleo crudo del área del contrato excede US\$17 por barril, el excedente del beneficio que se produzca por el

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

mayor precio (calculado a valores constantes de 1995) se distribuirá entre PETROECUADOR y la Sucursal en proporciones iguales. El valor por pagar a PETROECUADOR se reporta en el estado de resultados bajo el rubro participación de PETROECUADOR en el excedente del precio de venta sobre US\$17.

Bloque Tarapoa, Campo Fanny 18B y Campo Marian 4A

La participación de la Sucursal en petróleo crudo producido es la siguiente:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>		
	<u>Bloque Tarapoa</u>	<u>Campo Fanny 18B</u>	<u>Campo Marian 4A</u>
Producción base (4,000 bpd)	50%	50%	50%
Producción incremental (4,000 - 15,000 bpd)	79%	79%	79%
Mayor a 15,000 bpd	70%	(1) 70%	(2) 70% (3)

- (1) Hasta el 30 de junio del 2003, el factor X3 utilizado por la Sucursal fue del 73%. Desde esa fecha, el factor aprobado es del 70%, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 8 de agosto del 2001.
- (2) Este factor X3 fue aprobado por las autoridades pertinentes e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 22 de julio de 1999.
- (3) Este factor X3 consta en el convenio operacional de explotación unificada mencionado en la Nota 1.

Campos Sonia y Shirley

Según los Acuerdos Ministeriales Nos. 393 y 394 del 10 de octubre del 2002, el Ministerio de Energía y Minas aprobó los planes de desarrollo de los campos Sonia y Shirley y por lo tanto comenzó la fase de explotación en esos campos.

Contratos de servicios técnicos y administrativos

El 1 de febrero del 2003, AEC Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador) celebró un contrato con EncanEcuador S.A. (Sucursal Ecuador) (entidad relacionada), bajo el cual la Sucursal deberá proveer una variedad de servicios técnicos y administrativos a EncanEcuador S.A. (Sucursal Ecuador).

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

Contrato de transporte de crudo

AEC Ecuador Ltd. firmó acuerdos con OCP el 30 de enero del 2001, los cuales fueron modificados y reformulados el 31 de julio del 2001. Los acuerdos con OCP regulan el transporte de petróleo crudo y las tasas, que son independientes del volumen entregado, por un período de 15 años con un volumen garantizado de 108,000 bdp, que corresponde a un compromiso anual de US\$89 millones a partir de noviembre del 2003.

Principales actividades del 2004

Durante el 2004, la Sucursal perforó 13 nuevos pozos, tres de los cuales están ubicados en el Campo Fanny 18B, dos en el Campo Mahogany y ocho en el Campo Dorine. Adicionalmente, se realizaron tareas de reacondicionamiento en 41 pozos ubicados en el Campo Dorine (17), Sonia (1), Alice (1) y en el Campo Fanny 18B (22).

Las principales actividades relacionadas con facilidades de producción se refieren a la construcción, electrificación y actualización de baterías en las plataformas de perforación en Dorine y Mariann (4A).

La producción fiscalizada del año de los campos Mariann, Mariann 4A, Dorine, Shirley, Sonia y del campo unificado Fanny 18B fue de 21,599,800 barriles, de los cuales 15,387,647 barriles corresponden a la Sucursal.

Principales actividades del 2003

Durante el año 2003 la Sucursal perforó treinta y tres pozos nuevos, de los cuales diez están localizados en el campo Fanny 18B, siete en el campo Dorine, once en el campo Sonia, uno en el campo Chorongó y cuatro en el campo Shirley. Adicionalmente, se realizaron tareas de reacondicionamiento en 36 pozos ubicados en los campos Dorine (10), Fanny 18B (25) y Mariann (1).

Durante el 2003 se completó la construcción de instalaciones que comprenden tanques de almacenamiento y una línea de embarque para conectar la Estación Lago Agrio con el oleoducto de crudos pesados de propiedad de OCP y un oleoducto secundario en Dorine y MPF.

La producción fiscalizada del año de los campos Mariann, Mariann 4A, Dorine, Shirley, Sonia y del campo unificado Fanny 18B fue de 15,909,975 barriles, de los cuales 11,385,100 barriles corresponden a la Sucursal.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17 o mediante un mecanismo simplificado de conversión aplicado a los inventarios, activos fijos e inversiones de producción.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Ingresos -

Los ingresos se reconocen con base en la participación de la Sucursal en el volumen de crudo producido, valorizado al precio establecido en el contrato de venta vigente.

c) Inventarios -

Los inventarios de repuestos, materiales, productos químicos y otros se muestran al costo histórico o al valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado, calculado para dichos inventarios, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El monto total de inventarios no excede su valor de mercado.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios de la Sucursal está valorizado al último costo de producción.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, o no aptos para su utilización.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

d) Activos fijos -

Se muestran al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y los resultados de dichas transacciones se registran cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

e) Inversiones de producción -

Se muestran al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Las inversiones de producción son amortizadas con cargo a los resultados del año mediante una tasa basada en las unidades producidas. Para propósitos del cálculo de dicha amortización, la Sucursal utiliza el volumen de reservas comunicadas por la DNH.

Las inversiones de exploración adicionales serán amortizadas con base en las unidades producidas si la Sucursal logra encontrar nuevos yacimientos de hidrocarburos comercialmente explotables, en caso contrario estas inversiones son cargadas a los resultados.

Los saldos al final del año de inversiones de producción no exceden su valor recuperable a través de su amortización, considerando las reservas actuales de crudo explotable durante el período contractual y un precio de venta no inferior a US\$22.

f) Cargos diferidos -

Los cargos diferidos se amortizan en línea recta en un plazo máximo de cinco años.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

g) Otros activos y Obligaciones por retiro de bienes

A la terminación de los contratos mencionados en la Nota 1, la Sucursal deberá realizar las actividades necesarias para retrotraer las condiciones ambientales del área de explotación a las que existían al comienzo de la operación. Con efecto al 1 de enero del 2003, la Sucursal contabiliza el valor presente del costo estimado de estas actividades, constituyendo una provisión denominada Obligación por retiro de bienes con contrapartida en Otros activos, para su amortización contra resultados sobre el período restante de los contratos. El saldo de la provisión se incrementa cada año con cargo a los resultados, para reflejar el interés financiero en el que se incurre por efectos del paso del tiempo. Véase Nota 10.

h) Jubilación patronal -

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Sucursal, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los resultados del ejercicio con base en el método de amortización gradual.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Sucursal debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en la participación laboral exigible.

j) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

k) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa aprobación de la Casa Matriz. Esta reserva no está disponible para

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

distribución como ganancias a la Casa Matriz y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Petróleo crudo (1)	1,395,745	1,556,320
Repuestos, materiales, productos químicos y otros	22,279,461	21,685,224
Materiales en tránsito	<u>1,170,869</u>	<u>1,780,765</u>
	24,846,075	25,022,309
Provisión por obsolescencia	<u>(685,928)</u>	<u>(685,928)</u>
Total	<u><u>24,160,147</u></u>	<u><u>24,336,381</u></u>

- (1) Este valor incluye un ajuste por US\$107,920 (2003: US\$747,952) de los inventarios de petróleo crudo en los tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios, valuados al último costo de producción.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Composición:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto al Valor Agregado (1)	79,470,459	74,612,310
Otras cuentas por cobrar largo plazo	<u>228,437</u>	<u>712,745</u>
Total	<u><u>79,698,896</u></u>	<u><u>75,325,055</u></u>

- (1) El valor está en discusión con las autoridades fiscales, como se explica en la Nota 14.

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS

a) Composición:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	Tasa anual de depreciación %
Muebles y enseres	2,825,227	2,750,896	10
Maquinaria y equipo	7,833,796	6,653,210	10
Equipo de cómputo	7,508,299	6,433,406	20 - 33
Vehículos	4,360,892	4,345,606	20
Adecuación de oficinas	2,006,946	1,357,909	10
Edificios	<u>1,600,421</u>	<u>1,740,088</u>	5
	26,135,581	23,281,115	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(14,122,055)</u>	<u>(11,133,281)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u><u>12,013,526</u></u>	<u><u>12,147,834</u></u>	

b) Movimiento:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldos iniciales al 1 de enero	12,147,834	11,261,922
Adiciones netas	2,515,772	3,523,243
Depreciación del año	<u>(2,650,080)</u>	<u>(2,637,331)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>12,013,526</u></u>	<u><u>12,147,834</u></u>

NOTA 7 - INVERSIONES DE PRODUCCION

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 7 - INVERSIONES DE PRODUCCION

(Continuación)

2004

	31 de diciembre del 2003	Movimiento durante el año	31 de diciembre del 2004
Producción	751,406,727	62,350,629	813,757,356
Exploración adicional	33,505,863	2,076,980	35,582,843
Infraestructura	11,245,612	-	11,245,612
	<u>796,158,202</u>	<u>64,427,609</u>	<u>860,585,811</u>
Amortización	<u>(178,097,652)</u>	<u>(86,246,206) (1)</u>	<u>(264,343,858)</u>
	<u>618,060,550</u>	<u>(21,818,597)</u>	<u>596,241,953</u>

2003

	31 de diciembre del 2002	Movimiento durante el año	31 de diciembre del 2003
Producción	648,288,097	103,118,630	751,406,727
Exploración adicional	23,732,286	9,773,577	33,505,863
Infraestructura	11,245,612	-	11,245,612
	<u>683,265,995</u>	<u>112,892,207</u>	<u>796,158,202</u>
Amortización	<u>(127,062,659)</u>	<u>(51,034,993) (1)</u>	<u>(178,097,652)</u>
	<u>556,203,336</u>	<u>61,857,214</u>	<u>618,060,550</u>

- (1) Esta cantidad se concilia con el saldo reportado en el estado de flujos de efectivo de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)

NOTA 7 - INVERSIONES DE PRODUCCION

(Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Según cuadro anterior	86,246,307	51,034,993
Ajuste por valuación de inventarios (2)	(107,920)	747,952
Depreciación de los activos fijos (3)	2,650,080	2,637,331
Amortización de cargos diferidos	396,195	396,195
Provisión de interés financiero por el año para obligación por retiro de bienes (4)	808,073	1,230,024
Amortización de otros activos (4)	<u>1,562,562</u>	<u>1,463,406</u>
Total depreciación y amortización según el estado de flujos de efectivo	<u>91,555,297</u>	<u>57,509,901</u>

(2) Véase Nota 4.

(3) Véase Nota 6.

(4) Véase referencia (4) en Nota 10.

NOTA 8 - PETROECUADOR

Composición:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Sobrelevante (1)	1,132,064	-
Participación de PETROECUADOR en el excedente del precio de venta del crudo sobre US\$17	2,838,521	1,858,361
Otros menores	<u>623,400</u>	<u>644,800</u>
	<u>4,593,985</u>	<u>2,503,161</u>

(1) El sobrelevante (petróleo crudo vendido en volúmenes que exceden la participación de la Sucursal) está valorado al último precio de venta del año.

**NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ
Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2004 y 2003, con compañías y partes relacionadas.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Intereses devengados y/o pagados		
EnCana (Barbados) Investments Ltd.	34,046,001	35,491,278
Servicios prestados		
EncanEcuador S.A. (Sucursal Ecuador)	17,508,890	9,234,137
OCP		
Ventas de crudo para pruebas	-	22,448,619
Ingresos por diferencia en calidad de crudo	19,373,490	4,085,854
	<u>19,373,490</u>	<u>26,534,473</u>
Costo de transporte de petróleo crudo	(55,868,970)	(16,668,764)
Gastos de combustible	(1,102,560)	(967,096)
	<u>(56,971,530)</u>	<u>(17,635,860)</u>

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cuentas por cobrar		
<u>Corto plazo</u>		
OCP (1)	23,459,344	18,194,621
Encana Corporation (2)	2,896,845	-
EncanEcuador S.A. (Sucursal Ecuador) (3)	2,103,494	2,862,670
Encana International Ltd. (4)	-	6,116,453
Otros	466,939	382,816
	<u>28,926,622</u>	<u>27,556,560</u>

**NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ
Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS**
(Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cuentas por pagar		
EnCana International Ltd. (5)	111,064,479	-
AEC Ecuador Ltd. - Matriz (5)	6,051,557	189,822,859
EnCana Corporation (2)	-	6,654,065
Otros	109,219	147,472
	<u>117,225,255</u>	<u>196,624,396</u>

- (1) El saldo corresponde a una cuenta por cobrar por US\$23,459,344 (2003: US\$4,085,854) que se origina por la diferencia de calidad de crudo entre el grado API del crudo entregado al OCP para su transporte a través del oleoducto y el entregado en el puerto de embarque. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2003, la Sucursal tuvo un sublevante (petróleo crudo producido y entregado al OCP para su transporte en el año pero entregado a la Sucursal en el puerto de embarque en el siguiente año, por 588,870 barriles (US\$14,108,767), valorados a un precio de US\$23.959 por barril).
- (2) El saldo corresponde a la posición neta que surge de: (i) cargos realizados por la Sucursal a EnCana Corporation por US\$4,991,335 (2003:3,981,724), y (ii) pagos realizados en nombre de la Sucursal por EnCana Corporation por la compra de bienes y servicios en el extranjero por un valor de US\$2,094,490 (2003: US\$10,635,789)
- (3) Saldo por cobrar por servicios entregados por la Sucursal, de acuerdo con el contrato de servicios administrativos y técnicos firmado por las partes descrito en la Nota 2.
- (4) El saldo incluye un pago realizado por OCP a EnCana Internacional Ltd., para su acreditación en la cuenta de la Sucursal.
- (5) El saldo representa los fondos entregados por Casa Matriz para cubrir las operaciones de la Sucursal, neto de los cobros realizados por Casa Matriz a Taurus Petroleum por las ventas de petróleo crudo realizado por la Sucursal a esta compañía. Durante los últimos tres meses del 2004 la entrega de fondos se realizó a través de EnCana Internacional Ltd.

Las transacciones con compañías y partes relacionadas se efectuaron a los precios y condiciones establecidas con dichas entidades.

NOTA 10 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

2004

	Saldo al 31 de diciembre del 2003	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al 31 de diciembre del 2004
Provisión para cuentas incobrables	8,043	-	-	8,043
Provisión para obsolescencia de inventarios	685,928	-	-	685,928
Sueldos y beneficios sociales (1)	14,472,352	72,195,959	(64,223,786)	22,444,525
Impuestos por pagar (2)	7,638,652	30,228,016	(18,863,762)	19,002,906
Obligaciones sociales (3)	694,000	222,414	(35,390)	881,024
Provisiones para inversiones, costos y gastos y otros	41,076,664	193,063,514	(215,827,066)	18,313,112
Obligaciones por retiro de bienes (4)	13,375,372	2,475,513	-	15,850,885

2003

	Saldo al 31 de diciembre del 2002	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al 31 de diciembre del 2003
Provisión para cuentas incobrables	84,676	-	(76,633)	8,043
Provisión para obsolescencia de inventarios	685,928	-	-	685,928
Sueldos y beneficios sociales (1)	10,317,694	89,996,598	(85,841,940)	14,472,352
Impuestos por pagar (2)	6,275,748	124,377,769	(123,014,865)	7,638,652
Obligaciones sociales (3)	454,284	263,985	(24,269)	694,000
Provisiones para inversiones, costos y gastos y otros	23,324,780	41,076,664	(23,324,780)	41,076,664
Obligaciones por retiro de bienes (4)	-	13,375,374	-	13,375,374

- (1) Incluye la participación de los trabajadores en las utilidades, neto de los valores pagados durante el año, provisiones para beneficios sociales y sueldos pendientes de pago al cierre del año.
- (2) Incluye el impuesto a la renta neto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA.
- (3) Corresponde a la jubilación patronal, calculada de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 h).
- (4) El incremento en el saldo de esta cuenta comprende:

NOTA 10 - PROVISIONES

(Continuación)

Composición:

	<u>Otros activos</u>	<u>Obligaciones por retiro de bienes</u>
Provisión de la obligación por retiro de bienes efectiva al 1 de enero del 2003	12,145,348	(12,145,348)
Intereses financieros provisionados por el año cargados a resultados	-	(1,230,024)
Amortización del año	<u>(1,463,406)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2003	10,681,942	(13,375,372)
Provisión del año de obligación por retiro de bienes	1,667,440	(1,667,440)
Intereses financieros provisionados por el año cargados a resultados	-	(808,073)
Amortización del año	<u>(1,562,562)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2004	<u>10,786,820</u>	<u>(15,850,885)</u>

NOTA 11 - PASIVO A LARGO PLAZO – ENTIDADES RELACIONADAS

Composición:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
EnCana (Barbados) Investments Ltd. (1)	<u>279,336,113</u>	<u>279,336,113</u>

- (1) Este saldo incluye dos préstamos adicionales recibidos durante el año 2003 de EnCana (Barbados) Investments Ltd. por un total de US\$50 millones. Estas obligaciones devengan intereses a tasas en el rango de 10.84% y 11.88% (2003: 11.88% y 15%) y tienen una fecha de vencimiento en junio del 2009 y junio del 2013 (2003: junio 2004 y junio del 2013). En junio del 2004 préstamos por US\$229 millones se renovaron a una tasa anual de interés de 10.84%

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. La pérdida tributaria acumulada al cierre del 2003 asciende a US\$6,889,982. Estas pérdidas se amortizaron durante el 2004.

Cambios en la legislación

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

NOTA 13 - REINVERSION DE UTILIDADES

El contrato de participación mencionado en la Nota 1 establece la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas según los estados financieros de la Sucursal, tal como lo establece la Ley de Hidrocarburos, en el desenvolvimiento de las actividades de la Sucursal o de otras operaciones hidrocarburíferas en el país. Las utilidades reinvertidas que en cualquier año excedan el 10% pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente. Al 31 de diciembre del 2004, el valor de reinversión de utilidades asciende a US\$15,523,904.

NOTA 14 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

Garantías

Al 31 de diciembre del 2004, la Sucursal mantiene garantías pendientes por US\$10,344,016 emitidas por bancos locales a favor del Servicio de Rentas Internas, de los cuales US\$10,000,000 tienen relación con el reembolso del IVA mencionado en el párrafo siguiente y US\$344,016 emitidas a favor de las autoridades aduaneras.

Impuesto al Valor Agregado

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 la Sucursal presenta una cuenta por cobrar a largo plazo por US\$79.5 y US\$74.6 millones, respectivamente, que corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y compras locales de bienes y servicios. Durante el año 2004 un monto de US\$7.6 millones de créditos tributarios del IVA generado en el año anterior fue reversado; de

NOTA 14 - GARANTÍAS Y CONTINGENCIAS

(Continuación)

acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Impuesto al Valor Agregado es reembolsable por las autoridades si los bienes y servicios son usados para la manufactura y fabricación de productos de exportación. Las autoridades han negado los reclamos de devolución de los créditos tributarios presentados por la Sucursal por un valor de US\$16.6 millones debido a que, basados en su interpretación de las regulaciones actuales, consideran que dicho crédito tributario es no reembolsable. En estas circunstancias, la Sucursal ha sometido el reclamo de IVA a un proceso de arbitraje internacional y dejó de presentar reclamos de devolución adicionales ya que lo considera un esfuerzo del que no se obtendrán resultados hasta que este asunto sea resuelto. En el primer trimestre del 2004, el Tribunal de Arbitraje emitió un laudo parcial sobre las objeciones jurisdiccionales de Ecuador. En dicho laudo, el Tribunal rechazó algunas de las objeciones de Ecuador, y las restantes fueron acumuladas para ser tratadas conjuntamente con la parte substantiva del proceso. Esto significa que la sustanciación del proceso continúa. La audiencia sobre los temas substantivos del caso se llevó a cabo en noviembre del 2004. De acuerdo con los asesores legales de la Sucursal, no es posible anticipar el resultado final de este asunto. Por lo tanto no es posible determinar si el valor antes mencionado será recuperado por la Sucursal.

El 11 de agosto del 2004, se aprobó una Ley Interpretativa en relación al Artículo 69-A de la Ley de Régimen Tributario Interno. De acuerdo a esta Ley, las compañías petroleras son excluidas del Artículo 69-A, que actualmente establece los mecanismos para la devolución de Crédito Tributario. De acuerdo con los asesores legales de la Sucursal, la Ley Interpretativa tiene varias deficiencias formales y sustantivas, lo que eventualmente podría resultar en que sea declarada inconstitucional, si un reclamo formal es llevado a cabo ante el Tribunal Constitucional. Adicionalmente, de acuerdo con los asesores legales de la Sucursal, el derecho a la devolución del IVA establecido en el Artículo 65 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no ha sido afectado por la mencionada Ley Interpretativa. Tomando en cuenta estas consideraciones, la Sucursal estima que su derecho a la devolución del IVA se mantiene intacto, a pesar de la incertidumbre que ha generado la Ley Interpretativa acerca de los mecanismos disponibles para la Sucursal en relación a ejercer dicho derecho.

Años sujetos a posible fiscalización por las autoridades

Los años 2001 y siguientes no han sido auditados por las autoridades fiscales.

Re-fiscalización del impuesto a la renta

Durante el 2004, la Sucursal estuvo sujeta a una re-fiscalización por parte de las autoridades tributarias, en relación con sus declaraciones de impuesto a la renta de los años 1998, 1999 y 2000. Como resultado de esta re-fiscalización, las autoridades reclaman que los pagos por participación laboral y el impuesto a la renta de dichos años han sido subestimados en US\$34 millones, más

NOTA 14 - GARANTÍAS Y CONTINGENCIAS

(Continuación)

intereses y multas. El 23 de diciembre del 2004, la Sucursal presentó un reclamo administrativo en contra de las conclusiones presentadas en los informes emitidos por las autoridades como resultado de las mencionadas re-fiscalizaciones. En la actualidad no es posible anticipar con certeza el resultado de este asunto o determinar su efecto en la posición financiera de la Sucursal.

Auditoría de la DNH

La DNH ha auditado las operaciones de la Sucursal llevadas a cabo entre los años 1999 y 2001. Los informes finales de las auditorías de la DNH de los años 1999, 2000 y 2001 han sido recibidos por la Sucursal. Los hallazgos significativos de la DNH fueron incluidos en las re-fiscalizaciones del SRI mencionadas anteriormente.

Reclamo por Supuestos Daños causados por la Construcción de un oleoducto secundario y otras facilidades

Los demandantes exigen el pago de indemnizaciones por un valor de US\$15,000,000 por supuestos daños causados con la construcción de un oleoducto y facilidades en Lago Agrio. El juicio está suspendido hasta que los demandantes paguen la tarifa judicial establecida por la Ley. Si este pago no se realiza hasta mediados del año 2006, el juicio será considerado abandonado. La Administración considera que cualquiera que sea el desenlace de este reclamo, el mismo no resultará en pérdidas para la Sucursal.

Reclamo presentado por Petroecuador

PETROECUADOR ha reclamado el pago de US\$2.6 millones correspondiente al costo de químicos reductores de fricción utilizados para inyectar el crudo transportado a través del oleoducto de propiedad del Estado. La Sucursal no considera a este reclamo válido porque el costo de los mencionados químicos está incluido en la tarifa del transporte.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2004 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de enero del 2005) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.